

BOGOTÁ

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2020
SDM-SC- 130049

Señor (a):

ALFONSO FABIO GARCIA GIRALDO
CORREGIMIENTO DE SANTANA
BARRIO EL CRUCERO
MUNICIPIO DE GUATICA - RISARALDA

Formulario de seguimiento de trámite (Formulario de Seguimiento de Trámite) con campos para: Observaciones, Centro de Distribución, Nombre del distribuidor, Fecha 1, Fecha 2, DIA, MES, AÑO, y una tabla de seguimiento con ítems como: No Reside, Dirección Errada, Cerrado, Refusado, Desconocido, No Existe Número, He Redatado, No Concluido, Aprobado Clausurado.

REF: RESPUESTA SDM 131672

Apreciado (a) ciudadano (a):

Frente al comparendo(s) 11001000000 25237661 de fecha 16/02/2020, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición,

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900 962 917-9 05 24 0 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8990 111 210 - servicios@npsn.gov.co

Ministerio de Correos

Remitente

Nombre/Razón Social: ALFONSO FABIO GARCIA GIRALDO
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000
Envío: RA280749317CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: ALFONSO FABIO GARCIA GIRALDO
Dirección: CORREGIMIENTO DE SANTANA BARRIO EL CRUCERO
Ciudad: GUATICA
Departamento: RISARALDA
Código postal: 251092020 16 06:41
Fecha emisión:

Viviana Ortiz

taría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
io: (1) 364 9400
ovilidadbogota.gov.co
ción: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[illegible]

ORIGINAL

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21125

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-131672/ ALFONSO FABIO GARCIA GIRALDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-130049 d eI 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN</u> <u>ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

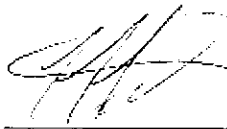
Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RECLAMADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-131672.

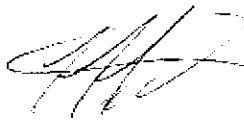
certifico que el presente aviso se fija hoy 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 02 DE DICIEMBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)